



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO DE CANASTILLAS BEBE PARA EL PERSONAL DE PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500573



## Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO .....	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....	3

## **CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO**

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** Nacional.

## **CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

El suministro de canastillas de bebé para el personal de MC MUTUAL, deberá realizarse de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

- 1)** La empresa adjudicataria suministrará las canastillas solicitadas y las enviará a la dirección particular previamente facilitada por MC MUTUAL, con el siguiente contenido mínimo:
  - **Toalla con capucha:** toalla de rizo de algodón con capucha incorporada, de medidas mínimas 75\*75 cm, de gramaje denso.
  - **Necesar grande:** de tejido textil, cierre con cremallera y medidas mínimas de 20\*25 cm.
  - **Necesar pequeño:** de tejido textil, cierre con cremallera y medidas, de medidas máximas 19\*17\*4 cm.
  - **Babero:** de tejido textil, con cierre de velcro, y medidas mínimas de 35\*25 cm.
  - **Babero bandana:** de tejido textil, cierre de velcro y medidas mínimas de 35\*17 cm.

- **Muselina:** de tejido textil y medidas mínimas de 68\*70 cm.
- **Manta:** de tejido textil y de tacto agradable y medidas mínimas de 100\*70 cm.
- **Bolsa grande, o de hospital:** de tejido textil, y medidas mínimas: altura 40\*20\*17 cm.
- **Arrullo para el bebé:** interior de rizo de algodón, y medidas mínimas de 80\*75 cm. Exterior textil de tacto suave.
- **Cesta de mimbre o similar,** que contenga todos los productos antes descritos.
- **Envoltorio** de regalo y lazo.
- **Tarjeta** con texto de felicitación.

Todos los productos de rizo de algodón deberán tener una composición mínima de un 70% de algodón.

**2) En cada tarjeta de felicitación aparecerá, como mínimo:**

- Texto de felicitación facilitado por MC MUTUAL.
- Firma del Director de Personas.
- Logotipo de MC MUTUAL.

**3) Periódicamente, en función de las necesidades de MC MUTUAL, se realizará la petición de cada canastilla, mediante ficha de pedido, indicando el nombre del empleado/a, del bebé y la dirección de envío de la misma, así como cualquier otro dato o comentario necesario para el envío de la canastilla.**

Las canastillas se entregarán, por parte de la adjudicataria, en la dirección particular del empleado/a, designada previamente por MC MUTUAL, en el plazo máximo de 4 días hábiles siguientes desde el envío de la ficha de pedido por

parte de MC MUTUAL. A estos efectos no computarán los festivos, ni los sábados, ni los domingos. Quedarán excluidas de la presente licitación todas aquellas empresas que no entreguen las canastillas bebé en el plazo mínimo establecido y en la dirección designada por MC MUTUAL dentro del territorio español.

- 4) No se repercutirá importe alguno en concepto de gastos de envío, o por gastos de entrega o portes, al lugar convenido por MC MUTUAL.
  
- 5) La empresa adjudicataria garantizará la entrega de la canastilla de bebé, en el domicilio facilitado por MC MUTUAL, sin límite de intentos de entrega, ni coste adicional, dentro del territorio nacional. Para ello, MC Mutual facilitará un teléfono de contacto del empleado/a destinatario/a de la canastilla, para que previamente concierten hora y día de entrega.

Servicio de atención al cliente: el adjudicatario ofrecerá a MC MUTUAL un número de teléfono para resolución de dudas y consultas, como mínimo en horario de oficina. No se aceptarán números de atención al cliente considerados de tarificación especial.